



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2015

Expte. N° 16.042/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1107-14 de fecha 18 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2125: "COMPOSICIÓN Y APOORTE NUTRICIONAL DE ALIMENTOS DESTINADOS A NIÑOS DE 6 MESES A 6 AÑOS DE EDAD", bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMÉNEZ, a partir del 1° de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

QUE a fs. 125 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. QUIPILDOR, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

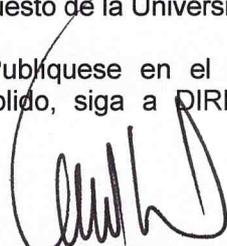
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

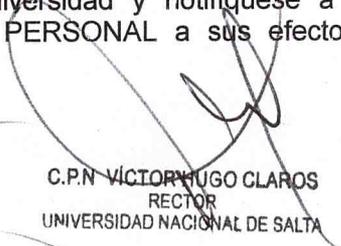
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. N° 13.915.124, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2125: "COMPOSICIÓN Y APOORTE NUTRICIONAL DE ALIMENTOS DESTINADOS A NIÑOS DE 6 MESES A 6 AÑOS DE EDAD", bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMÉNEZ, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

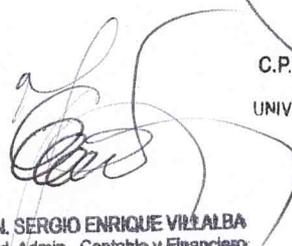
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Niña
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1328-15